POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái Ñatayguara mba'e

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 365

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 12/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS: ANTIMICROBIANOS DE USO CORRIENTE Y PARA TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS - ID 357192.

Asunción, 12 de abril de 2019

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 357192 Licitación por Concurso de Oferta N° 12/2019 para la Adquisición de Medicamentos: Antimicrobianos de Uso Corriente y para Tratamiento de Enfermedades Respiratorias, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Oferta N° 12/2019 para la Adquisición de Medicamentos: Antimicrobianos de Uso Corriente y para Tratamiento de Enfermedades Respiratorias - ID 357192; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 96 de fecha 21/01/2019, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 23/2019, de fecha 09 de abril de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 889, de fecha 10.04.2019, en el cual manifiesta que en base a todo lo precedentemente expuesto y las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional, la recomendación emitida por el Comité de Evaluación, por Resolución de la Comandancia, que se halla consignada en el Informe de Evaluación N° 23/2019, elaborada en el marco del proceso de la Licitación por Concurso de Oferta N° 12/2019 para la Adquisición de Medicamentos: Antimicrobianos de Uso Corriente y para Tratamiento de Enfermedades Respiratorias ID 357192.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley 222/93 *"Orgánica de la Policía Nacional"*, dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 12/2019 para la Adquisición de Medicamentos: Antimicrobianos de Uso Corriente y para Tratamiento de Enfermedades Respiratorias ID 357192, a las firmas: SCAVONE HNOS S.A.: por el monto total mínimo de G. 66.885.000 (Guaranies sesenta y seis millones ochocientos ochenta y cinco mil) y hasta el monto total máximo de G. 133.770.000 (Guaranies ciento treinta y tres millones setecientos setenta mil), correspondiente a los ítems 1 y 8; LABORATORIOS INDUFAR CISA: por el monto total mínimo de G. 67.703.000 (Guaranies sesenta y siete millones setecientos tres mil) y hasta el monto total máximo de G. 135.406.000 (Guaranies ciento treinta y cinco millones cuatrocientos seis mil), correspondiente a los ítems 3 y 6; QUIMFA S.A.: por el monto total mínimo de G. 100.222.500 (Guaranies cien millones doscientos veintidós mil quinientos) y hasta el monto total máximo de G. 200.445.000 (Guaranies

RESOLUCIÓN N° 365

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 12/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS: ANTIMICROBIANOS DE USO CORRIENTE Y PARA TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS - ID 357192.

doscientos millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil), correspondiente a los ítems 2, 4, 5, 7, 9, 11 y 12; LIBRA PARAGUAY S.A: por el monto total mínimo de G. 111.600.000 (Guaranies ciento once millones seiscientos mil) y hasta el monto total máximo de G. 223.200.000 (Guaranies doscientos veintitrés millones doscientos mil), correspondiente al ítem 10. La presente adjudicación es por el monto mínimo de G. 346.410.500 (Guaranies trescientos cuarenta y seis millones cuatrocientos diez mil quinientos) y por el monto total y máximo de G. 692.821.000 (Guaranies seiscientos noventa y dos millones ochocientos veintiún mil).

Artículo 2°: FORMALIZAR, los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

COMANDANCIA

GREGORIO WALTER VAZQUEZ ALDERETE
Comisario General Inspector
Comandante Interino de la Policía Nacional

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

BRÍGIDO OJEDA BÁEZ
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete